



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

20 de noviembre de 1998

Núm. 29 (d)  
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 218  
Núm. exp. 122/000191)

### PROPOSICIÓN DE LEY

**624/000019** **Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.**

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN

**624/000019**

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia en la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Palacio del Senado, 17 de noviembre de 1998.—El Vicepresidente primero del Senado, Presidente en funciones, **Joan Rigol i Roig**.—La

Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Justicia, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma, que introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 17 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Juan Moya Sanabria**.—El Secretario primero de la Comisión, **José María Barcina Magro**.